



## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS

DERECHOS POLÍTICOELECTORALES DE LA
CIUDADANÍA.

**EXPEDIENTE:** TET-JDC-223/2024 Y ACUMULADOS.

ACTORES: ERIK PÉREZ BONILLA Y OTROS.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
TLAXCALTECA DE ELECCIONES.

En la Ciudad de Tlaxcala, en quince de Agosto de dos mil veinticuatro-----con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de
Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica
del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del
Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo
ordenado en el expediente en que se actúa, por Acuerdo de quince de Agosto
del año en curso, dictado por el Lcdo. Lino Noe Montiel Sosa, secretario de
acuerdos en funciones de magistrado por ministerio de ley, titular de la
primera ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala; siendo las catorce
horas con diez minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario la pública
y notifica a todo interesado mediante cédula que se fija en los ESTRADOS de
este órgano jurisdiccional, anexando copia impresa del mismo constante de una
foja útil. DOY FE.

**ACTUARIO** 

LIC. SERGIO ROBLES GUZMAN

TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA